

## DECLARACION PÚBLICA

**La ciudadanía organizada exige hacer posible la participación de los independientes en la Convención Constitucional, como una responsabilidad con la decisión popular del 25 de octubre.**

Se debaten actualmente en el Congreso reformas constitucionales que faciliten la inscripción de listas independientes para la elección de constituyente el 11 de abril próximo. La presencia de independientes es una de las materias fundamentales para dar adecuado curso a las demandas de participación y cambio que fundamentan la creación de este órgano constituyente. Sin embargo hasta el momento no ha sido regulada de acuerdo a su relevancia. Por ello, las plataformas de organizaciones y movimientos sociales y ciudadan@s abajo firmantes **consideramos de la máxima importancia que el Senado, apruebe una legislación que habilite a las y los candidatos independientes para participar con reales condiciones de resultar electo en la Convención Constituyente.** Es por eso que declaramos lo siguiente:

1. La demanda masiva del pueblo chileno por cambios fundamentales en nuestro orden político y social se intensificó a partir del 18 de octubre de 2019 y se volvió a expresar con claridad en el plebiscito del 25 de octubre recién pasado. Esta demanda incluye la participación ciudadana amplia, no restringida a los militantes y orientaciones de los actuales partidos políticos.
2. Las reglas electorales derivadas del acuerdo político del 15 de noviembre son insuficientes para lograr una Convención Constitucional capaz de dar cuenta de aquello que la hizo surgir. Por eso estas reglas han debido ser complementadas. Un gran logro fue la obtención de la paridad de género en la composición del cuerpo constituyente, lo que asegura un equilibrio fundamental del mismo. Esperamos que lo mismo ocurra con los 23 cupos reservados para los pueblos originarios, actualmente pendiente del debate en el Senado. Son ellas y ellos quienes deberán representarlos para debatir sobre el nuevo estado plurinacional que requerimos.
3. La participación de las y los independientes en igualdad de condiciones y con la oportunidad real de inscribir listas, pactar y ser electos resulta fundamental y le dará una enorme legitimidad y adhesión a la labor constituyente entre la ciudadanía.
4. El actual proyecto de reforma aprobado por la Cámara de Diputados el 27 de octubre (Boletín 13.790-07) avanza en cuanto a facilitar la inscripción de candidaturas independientes, pero no aborda un elemento fundamental: equiparar la cancha para que esas candidaturas puedan competir por la voluntad popular en igualdad de condiciones con las y los candidatos de los partidos políticos. Mientras estos pueden acumular votos en una misma lista y con otras a través de pactos, las candidaturas independientes competirán entre sí con escasas posibilidades de éxito. La experiencia previa de las elecciones al Congreso así lo demuestra.
5. Junto con reducir la cantidad de firmas necesarias para inscribir candidato/as y autorizar la firma electrónica para hacerlo, llamamos al Senado a legislar sobre el financiamiento a las candidaturas independientes, así como a la posibilidad de que las listas de independientes que se conformen en los distritos puedan acordar pactos electorales con uno o más

partidos políticos. Solo en estas condiciones podremos contar con el valioso aporte de múltiples corrientes colectivas que no se expresan de manera relevante entre los partidos y que sin embargo son un componente principal de la movilización popular en el país.

6. También deben eliminarse las actuales barreras legislativas que apuntan a la protección de los intereses de los partidos políticos (la llamada ley anti díscolos) y las limitaciones y condiciones de suspensión del cargo y pérdida de fuero impuestas a dirigentes sindicales, gremiales y sociales, puesto que son restricciones que no corresponden en un proceso constituyente ni a la voluntad popular.
7. Finalmente creemos que las candidaturas independientes deben contar con el tiempo suficiente para desarrollar su labor. Así, cualquier reforma que apunte a igualar condiciones debe asegurar el tiempo requerido para reunir firmas, inscribir listas y establecer pactos, ampliando para ello el actual plazo establecido que concluye el 11 de enero próximo.

**Llamamos a los representantes en el Senado y la Cámara de Diputados y Diputadas, a aprobar con urgencia y oportunidad normas que hagan viable la participación efectiva y equitativa de las candidaturas independientes, enriqueciendo así nuestro órgano constituyente a elegir en abril: facilidades para inscribir, financiamiento y posibilidad de pactos y subpactos son las materias que se requieren hoy.**

Las plataformas de organizaciones ciudadanas que firmamos esta declaración nos comprometemos a actuar de manera unida para impulsar la mayor y mejor participación de independientes en la Convención y a apoyar las iniciativas legales que lo posibiliten. Llamamos a otras organizaciones y plataformas de la sociedad civil a adherirse a esta iniciativa y a mantener la movilización necesaria en pos de lograr este objetivo.

Santiago, 16 de noviembre 2020

1. Asamblea Por El Pacto Social.
2. Consejo Ciudadano ChileSomos.
3. Plataformas de Organizaciones Chile Mejor Sin TLC.
4. Mesa Social Valparaíso.
5. Territorios en Red Valparaíso.
6. Corporación Mujeres Líderes para Chile.
7. Red de Investigadoras Científicas.
8. UNAPYME Asociación Gremial.
9. Asociación Mujeres Líderes del Bio Bio.
10. Coordinadora 8M Valparaíso.
11. Proyecto La Comuna Valparaíso.
12. Movimiento Opción Ciudadana Quilpue.
13. Confederación de Uniones Comunes del Adulto Mayor. CONFUCAM.
14. Central Autónoma de Trabajadores de Chile – CAT.
15. Confederación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Público y Privado – CGTP.

16. Confederación Nacional Unitaria de Trabajadores del Transporte y Afines de Chile – CONUTT.
17. Confederación de Trabajadores de la Minería y Servicios Integrales – CONTRACOMS.
18. Confederación Nacional de Trabajadores de la Educación Chilena – CONATECH.
19. Confederación Nacional de Sindicatos y Federaciones de Trabajadores del Comercio, Servicios e Industrias y Ramos Conexos de Chile – CONSFETRACOSI.
20. Coordinador Nacional Federación Sindical Mundial, FSM – ChilFederación Nacional de Manipuladoras de Chile – FENAMA.
21. Federación de Trabajadores Sindicalizados N° 1 Los Bronces y Otros.
22. Federación de Sindicatos Nestlé.
23. Federación de Sindicatos Zona Norte – FESINOR.
24. Federación de Sindicatos Sodexo de Chile.
25. Federación de Sindicatos de Compass.
26. Federación de Trabajadores de la Sexta Región – FETRASER.
27. Federación Nacional de Trabajadores de Subcontrato y Afines de Chile.
28. Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Superior – FENATRAES.
29. Federación Nacional de Trabajadores de Seguridad y Servicios de Chile – FETRASECH.
30. Federación Intercomunal de Conductores del Transporte Público de la Región del Bio – Bio.
31. Federación de Sindicatos de Trabajadores del Holding Falabella.
32. Federación Unitaria de Sindicatos de Trabajadores del Transporte de la Región del Bio – Bio – FUTT.
33. Sindicato Nacional de Trabajadores Inter empresas del Comercio y Servicios – SNCS.
34. Sindicato Nacional Interempresa de Trabajadores y Trabajadoras de las Telecomunicaciones – SITTEL.
35. Sindicato de Establecimiento Los Bronces de la Empresa Aramark.
36. Sindicato de Trabajadores de la Universidad Central de Chile.
37. Sindicato de Trabajadores de la Empresa AMF Impresión Variable.
38. Sindicato de Empresa Fundación Educacional Benigna Donoso López.
39. Sindicato Interempresa de Trabajadores de la Minería y Otros Rubros Asociados.
40. Ruth Olate. Expresidenta Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular de SINTRACAP.
41. María Cecilia Bartholin. Anti Mafia. Representante de Chile Mejor Sin TLC.
42. Mario Aguilar. Presidente del Colegio de Profesores.
43. Esteban Maturana. Vicepresidente Confederación Nacional Funcionarios y Funcionarias de la Salud Municipal. CONFUSAM.
44. Esteban Silva. Presidente Fundación Constituyente XXI. Representante del Bloque Chile Mejor Sin TLC en Unidad Social.
45. Red de Acción en Plaguicidas RAP-Chile.
46. Asociación de Consejeros Comunales de Organizaciones de la Sociedad Civil. Provincia del Bio-Bio.
47. Verónica Venegas. Abogada. Representante Asamblea por el Pacto Social.
48. Francisco Albornoz. Representante Asamblea por el Pacto Social.
49. Ciro Erba. Presidente Federación Regional de Adulto Mayor FRUCAM.
50. Millaray Sáez. Presidenta Asociación de mujeres líderes del BioBio.

51. Ernesto Garrat. Periodista y escritor.
52. Alejandro Gonzalez. Vicepresidente Movimiento Ciudadano Aquí la Gente.
53. Eduardo Andrade. Presidente de AMDEPA, Dirigentes de Padres y Apoderados.
54. Víctor Figueroa. Presidente Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
55. Gianina Figueroa. Coordinadora Plataforma Organizaciones de la Sociedad Civil. Valparaíso.
56. Juan Daniel González. Coordinador Comando Ciudadano.
57. Inés Catalán. Presidenta de Unión Comunal de Abogados de Pudahuel.
58. Juan Carlos Venegas. Presidente Federación Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil. CHILECOSOC.
59. José Ortiz. Presidente Confederación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Sector Público y Privado – CGTP.
60. Vasili Deliyanis. Director Ejecutivo Fundación Diversifica.
61. Gonzalo Delamaza. Corporación Innovación y Ciudadanía.
62. Felipe Tombolini. Circulo de Políticas Participativas.
63. Hugo Marín. Presidente Confederación de Juntas de Vecinos de Chile CONFUCH.
64. Carlos Bravo. Secretaría Confederación de Juntas de Vecinos de Chile CONFUCH.
65. Alejandro Santibañez. Sindicato de Trabajadores Sur Austral. Multisindical de Trabajadores Salmoneros pesquerías y Ramas Afines.
66. Gloria Flores. Presidenta de FENASSAP. (Federación Nacional de Sindicatos de la Salud Privada).
67. Lautaro Videla Moya. Presidente Sitio de Memoria Ex Clínica Santa Lucía.
68. Mitalia Sepúlveda. PRAIS Conchali.
69. Santiago Araya Massry. Coordinador Comando Independiente Temuco.
70. José Baeza. Casa de la Mujer Mapuche. La Pintana.
71. Alejandro Salinas. ACCIÓN A.G. Red Chilena ONG.
72. Denisse Martel. Plena Democracia.
73. Maite Descouvieres. Presidenta Colegio de Sociólogas y Sociólogos de Chile.
74. Carlos Vera. Presidente Centro de Estudios Red Pensante Seniors.
75. Francisca Huijara. Unidad Social Nacional. Rancagua.
76. Hernán Méndez. Presidente Central Autónoma de Trabajadores de Chile – CAT.
77. Claudio Rammsy. Circulo de Políticas Participativas.
78. Adolfo Castillo. Director Corporación Libertades Ciudadanas y Presidente de Junta de Vecino Ritoque Playa. Quintero.
79. Salvador Retamal. Presidente Unión Comunal Juntas de Vecinos de San Joaquín.
80. Osvaldo Antilef. Director Fundación Exclama.
81. Isaías Rojas Peña. Presidente Sindicato Interempresas de Docentes de la Educación Superior.
82. Patricio Tello. Presidente Confederación de Trabajadores de la Minería y Servicios Integrales – CONTRACOMS.
83. Douglas Mella. Secretario Asociación Gremial del Barrio Franklin A.G.
84. Walter González. Coordinador Asamblea Ciudadana Poniente.

85. Ricardo Maldonado. Presidente Confederación Nacional Unitaria de Trabajadores del Transporte y Afines de Chile CONUTT.
86. Claudio Sagardías. Presidente Confederación Nacional de Trabajadores del Comercio, Servicios, Call Center y Casino de Juegos. CONATRACOPS.
87. Luis Ibarra. Presidente Fundación Santiago Activo.
88. Erich Noeckel. Presidente Unión Comunal Juntas de Vecino de San Ramón.
89. Alejandro Reyes. Red Metropolitana de Observatorios Ciudadanos de Promoción de Derecho de las Personas Mayores.
90. José Luís Zúñiga. Director Fundación Diversifica.
91. Claudia Menares. Presidenta Coordinadora 40 Horas.
92. Rodrigo Jiménez. Presidente Federación de Trabajadores Contratistas de Anglo American.
93. Cristina Chacana. Directora Red Pensantes Seniors.
94. Juan Navarrete. Presidente Sindicato Nacional de Trabajadores Inter empresas del Comercio y Servicios – SNCS.
95. José Ortiz. Presidente Frente Unitario de Trabajadores FUT.
96. Luis Solís. Instituto de la Pequeña Empresa y la Economía Social. IPEES.
97. Ricardo Maldonado. Coordinador Nacional Federación Sindical Mundial, FSM – Chile.
98. Juan Ramos. Presidente Sindicato Nacional de Trabajadores Empresa Siglo Verde SA.
99. Mónica Sánchez. Corporación Pudahuel Participa.
100. Rosa Vergara. ANCOSALUD Asociación Nacional de Consejeros de la Salud.
101. Braulio González. Asociación Nacional Presos Políticos Salvador Allende.
102. Camila Musante. Abogada Ecofeminista.
103. Ricardo Medina. Presidente del Comité de Allegados de Peñalolén.
104. Catalina Magaña. Vocera CONFECH.
105. Carlos Felipe Villa. Consejero Regional Colegio de Periodistas.
106. Cecilia Deserafino. Presidenta Nueva Generación ONG.
107. Fernando Barraza. Circulo de Políticas Participativas.
108. Héctor Silva. Presidente Unión Comunal Juntas de Vecino N° 4 de Maipú.
109. Hernán Calderón. Presidente CONADECUS.
110. Marcelino Collio. Activista Mapuche.
111. María Isabel Robles. Hogar de Cristo.
112. Marta Jerez. Presidenta Asociación Chile Puede.
113. Marinela Quiñilen. Activista Mapuche.
114. Pedro Vuskovic. Abogado. Asesor Frente Unitario de Trabajadores FUT.
115. Andrea Romero. Presidenta Psicopedagogos, Infancia, Adolescencia Chile PIACH.
116. Raúl Ampuero. Programa Observatorio Políticas Convención NNA CODEPU.
117. Pablo Ibarra. Agrupación Social O'Higgins Activo.
118. German Ruiz. Dirigente Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Pablo.
119. Asunción Pérez. Presidenta de Asociación Chilena de Pensionados y Montepiados.
120. Ernesto Medina. Presidente Movimiento Ciudadano Aquí la Gente.
121. Daniel Ibañez. Presidente Fundación Participa.